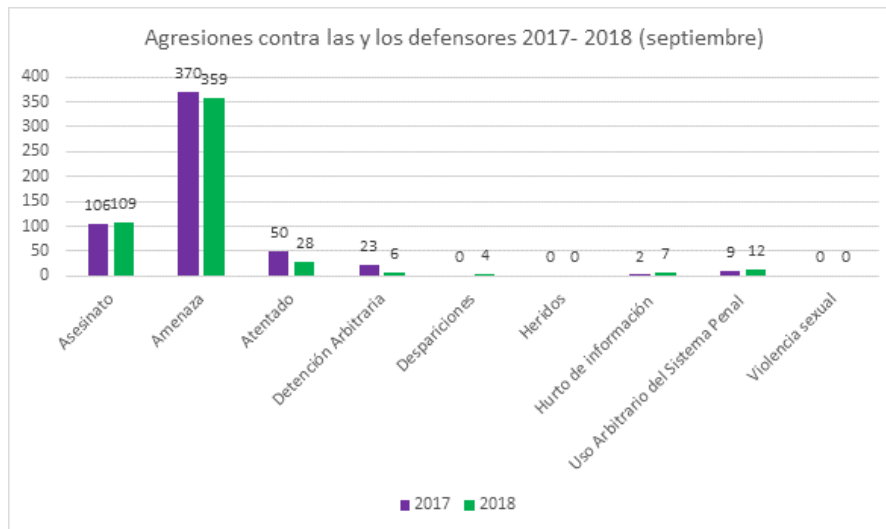




En el posacuerdo continúan las agresiones contra las y los defensores de derechos humanos en Colombia (2017- 2018). Caso Antioquia

Este informe es elaborado por el Observatorio sobre el Nivel de Riesgos a Labor de líderes/as y defensores/as de Antioquia, de la Fundación Sumapaz y la Corporación Jurídica Libertad para el Nodo Antioquia de la Coordinación Colombia Europa- Estados Unidos y el Proceso Social de Garantías para la Labor de los defensores/as de derechos humanos y líderes/as del departamento de Antioquia.

De acuerdo con el Programa Somos Defensores, entre 2017 y 2018 (septiembre), se han registrado en el país 1.085 agresiones¹. La persistencia del paramilitarismo que hoy presenta 13 estructuras consolidadas en el País (Indepaz 2018), los continuos nexos de agentes estatales con estos grupos y los pocos avances en las investigaciones sobre los asesinatos (entre 2009- 2017, el 91.4 % de los casos de homicidio quedaron en la impunidad y solo en 49 casos (el 8,6 %), se han tenido alguna sentencia o bien condenatoria o absolutoria- El Espectador, 2018) son sin lugar, a dudas las razones por las que en Colombia continua el ataque contra las y los defensores.



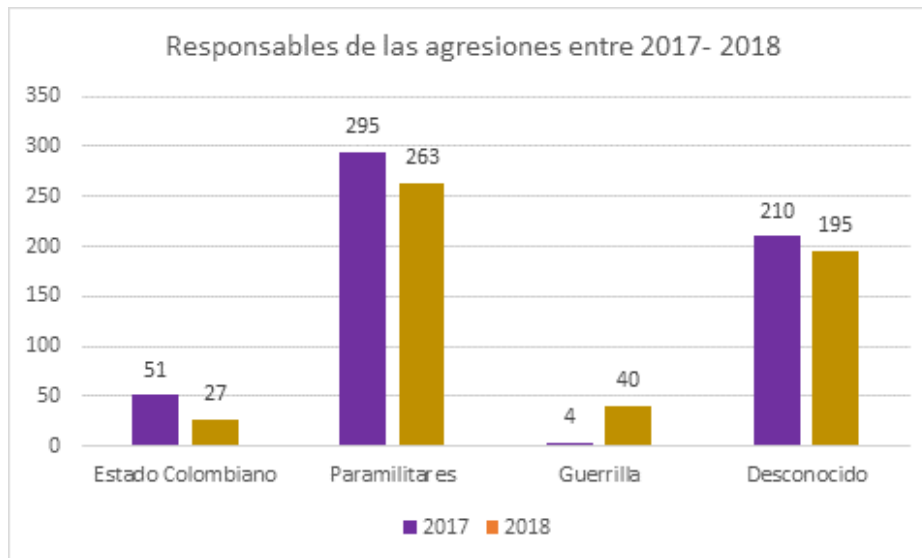
Fuente: elaboración propia a partir de los datos del Programa Somos Defensores 2017 – 2018

¹ El Gobierno de Juan Manuel Santos y de Iván Duque, se han negado a reconocer la sistematicidad de las agresiones, lo cual impide enfrentar la situación de manera efectiva y proteger la vida de las y los defensores, ya que en los últimos 20 meses, la violencia se ha vuelto más letal.



Es preocupante el alto número de asesinatos (215²) de defensores y defensoras de derechos humanos. Esto puede obedecer al reacomodamiento de las estructuras paramilitares en los territorios dejados por las FARC tras la firma del Acuerdo y a la declaración de estas estructuras de perseguir a los líderes y lideresas que han decidido apostarles al Plan de Sustitución de Cultivos.

Antioquia y Cauca son los departamentos con mayor número de asesinatos registrados después de la firma del Acuerdo. La mayor parte de las víctimas pertenecían al sector: comunal, a los resguardos indígenas, al campesino, afrodescendientes y ambiental. Los principales responsables son los grupos paramilitares y desconocidos.



Fuente: elaboración propia a partir de los datos del Programa Somos Defensores 2017 – 2018

En estos dos años, ha aumentado los casos de detenciones arbitrarias y uso arbitrario del sistema penal. Ejemplo de esto fueron las capturas de líderes y defensores de los territorios de Valle del Cauca, Nariño y Cauca en 2018³. Los ataques contra las movilizaciones sociales de los ambientalistas, líderes de Sustitución de Cultivos y estudiantes, van en aumento contra hombres y mujeres que ejercen un liderazgo social.

² De acuerdo con la Defensoría del Pueblo (2018), han sido asesinados entre enero de 2016 - 2018: 343 defensores y defensoras; Según Indepaz, Marcha Patriótica y Cumbre Agraria, en su informe publicado en Noviembre del presente año, en 201 - 2018: 226 asesinatos.

³ Ver: Detenciones Arbitrarias. Líderes Y Defensores de Ddh <https://verdadabierta.com/wp-content/uploads/2018/04/ACCIO%CC%81N-URGENTE-DETENCIONES-MASIVAS-ABRIL-2018.pdf>





Caso Antioquia 2017- 2018 (noviembre)

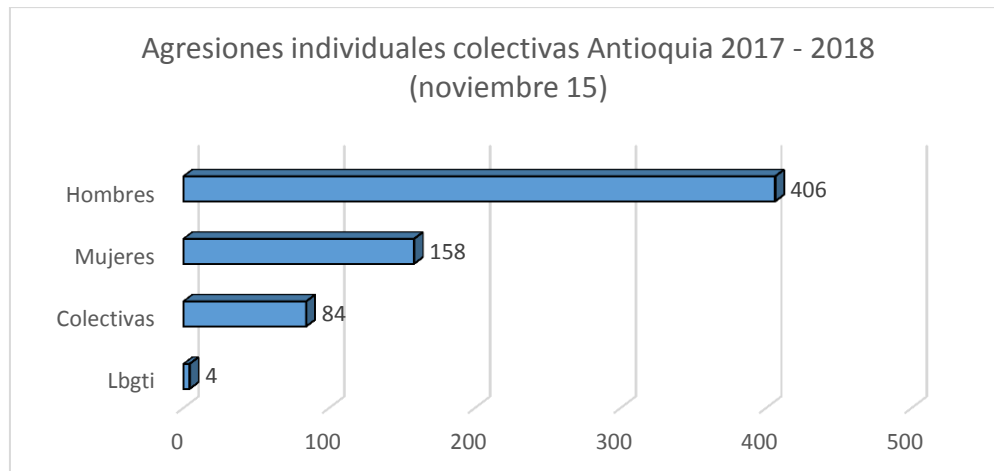
En Antioquia el panorama es crítico, de acuerdo con los datos del Observatorio sobre el Nivel de Riesgos a Labor de líderes/as y defensores/as de derechos humanos de Antioquia, de la Fundación Sumapaz y la Corporación Jurídica Libertad, entre 2017- 2018, se han registrado 652 agresiones.

Las principales subregiones donde más casos se han registrado son: Valle de Aburra, 175 casos, Bajo Cauca, 155 casos, Urabá, 105 casos, Nordeste, 104 casos y Norte, 58 casos. Las principales modalidades de agresión son: las amenazas, los heridos en especial en el marco de las protestas sociales y los asesinatos, cuya víctimas pertenecen mayoritariamente a los sectores: campesino, comunal, y minero.

Del total de agresiones son los hombres las principales víctimas con 406 agresiones, es importante señalar que los ataques contra las mujeres defensoras de derechos humanos van en aumento con 158 agresiones. La mayoría de los casos son contra lideresas campesinas, comunales, mineras y ambientales. Las agresiones, contra hombres y mujeres son proporcionales según el cantidad de hombres y mujeres que participan en la defensa de DD.HH., por lo que la mayoría de las víctimas de las agresiones son hombres y en menor cantidad mujeres.

El tipo de agresión contra los líderes son los homicidios, y contra las lideresas las amenazas, en ambos casos seguido del desplazamiento forzado.

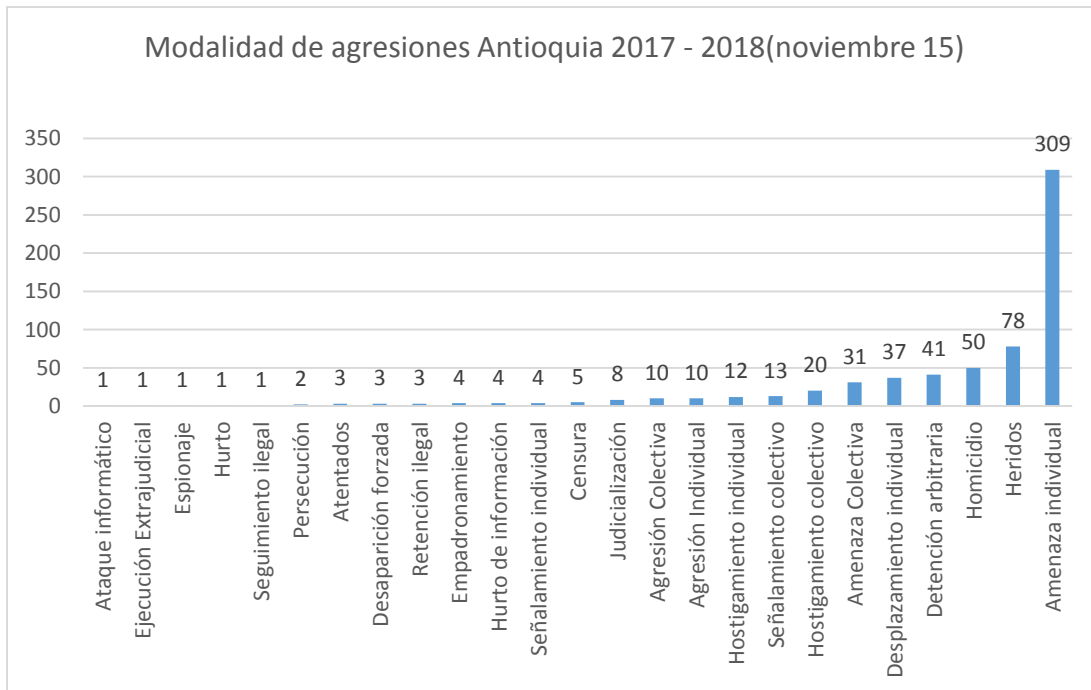
En materia de las agresiones colectivas están son indiscriminadas contra organizaciones, participantes en movilizaciones sociales



Fuente: elaboración del Observatorio sobre el Nivel de Riesgos a Labor de líderes/as y defensores/as de Antioquia, de la Fundación Sumapaz y la Corporación Jurídica Libertad 2017- 2018

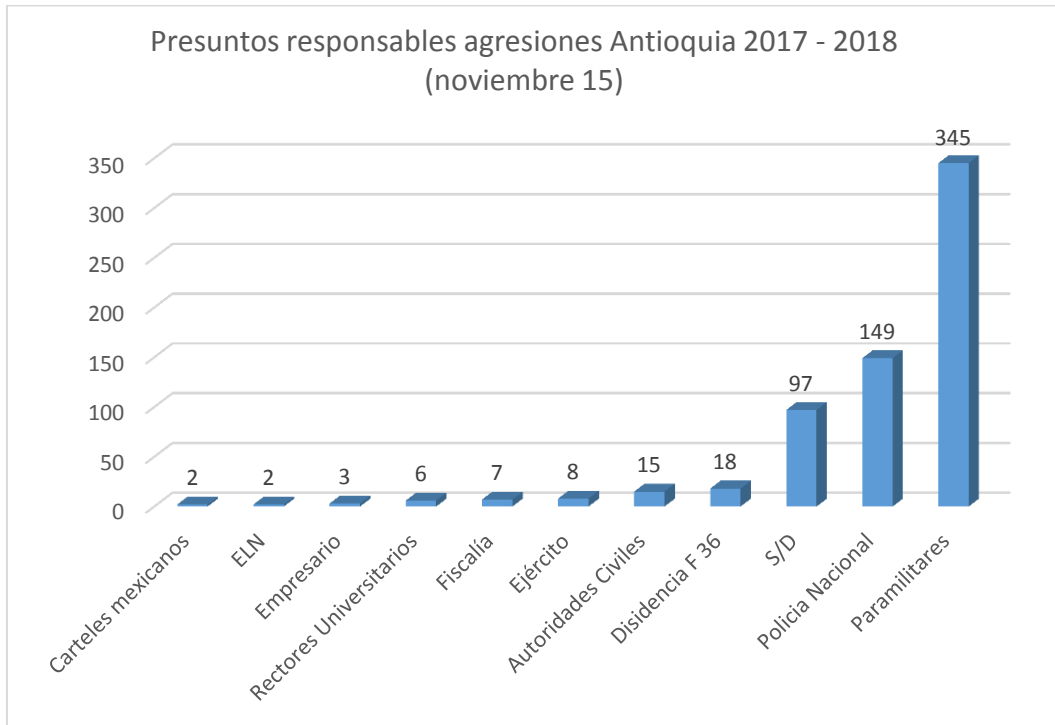


En lo que respecta a los 50 asesinatos, se debe decir que 26 pertenecían al sector campesino (en especial líderes del Plan de Sustitución); y en 32 de los casos, los responsables fueron paramilitares.



Fuente: elaboración del Observatorio sobre el Nivel de Riesgos a Labor de Líderes/as y defensores/as de Antioquia, de la Fundación Sumapaz y la Corporación Jurídica Libertad 2017- 2018

Los principales responsables reconocidos del total de agresiones, son los paramilitares, la Policía Nacional- Escuadrón Móvil Antidisturbios- ESMAD y se resalta los ataques de las Disidencias de las FARC, en especial en el Norte del departamento.



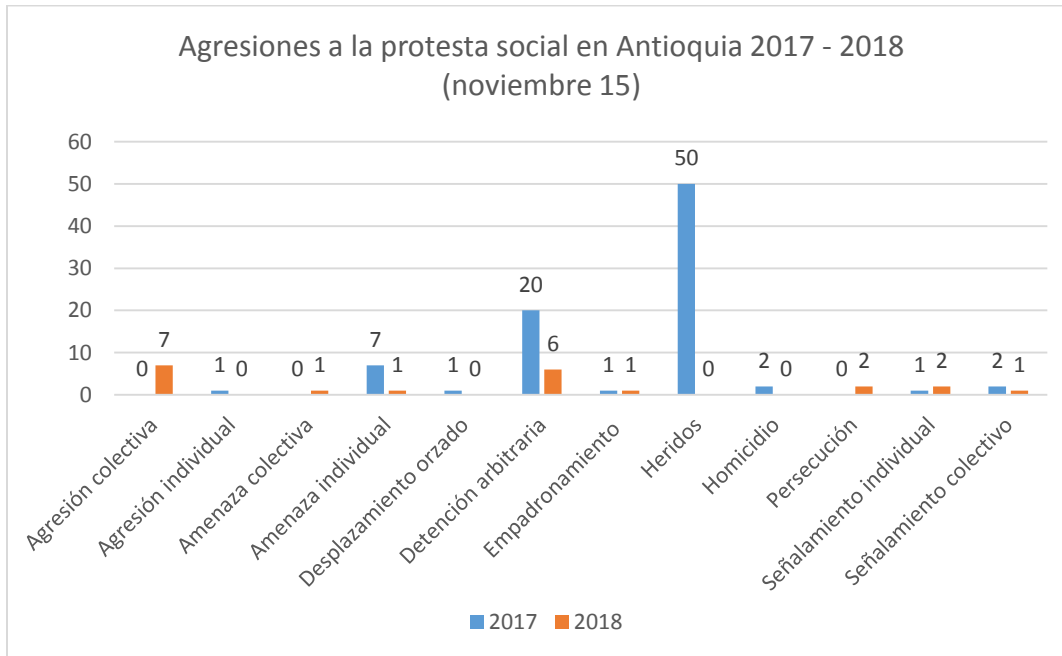
Fuente: elaboración del Observatorio sobre el Nivel de Riesgos a Labor de Líderes/as y defensores/as de Antioquia, de la Fundación Sumapaz y la Corporación Jurídica Libertad 2017- 2018

La delicada situación que vive Antioquia puede explicarse por la fuerte presencia de las estructuras paramilitares, ya que de los 125 municipios, 121 registran la presencia de al menos 1 grupo⁴. La presencia más predominante es la de las Autodefensas Gaitanistas de Colombia- AGC y de la Oficina del Valle de Aburra.

Durante 2018 en el Bajo Cauca ha venido tomando fuerza Los Caparrapos, quienes han entrado en disputa con las AGC; esta confrontación ha generado desplazamiento en la población y ambas estructuras han asesinado a defensores de derechos humanos.

Otra variable para explicar el alto número de agresiones, son los ataques por parte de la fuerza pública contra las manifestaciones llevadas a cabo por ejemplo por los mineros (84 casos), Estudiantes (21 casos) y el Movimiento Ríos Vivos- Antioquia.

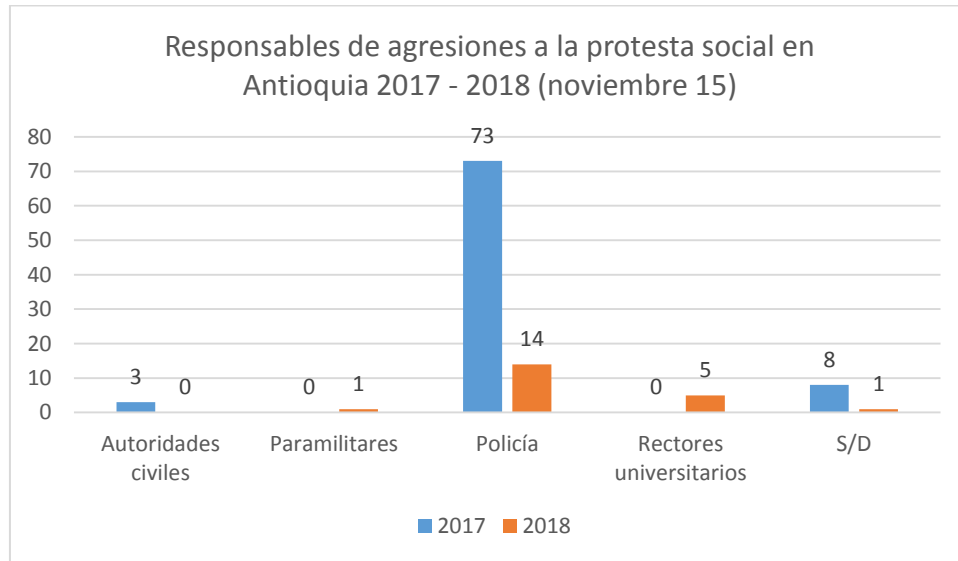
⁴ Ver informe sobre la Presencia Paramilitar en Antioquia 2016 -2017. Cuatro casos de estudio. Nodo Antioquia de la Coordinación Colombia Europa estados Unidos.



Fuente: elaboración del Observatorio sobre el Nivel de Riesgos a Labor de líderes/as y defensores/as de Antioquia, de la Fundación Sumapaz y la Corporación Jurídica Libertad 2017- 2018

Así mismo se destaca las agresiones a este derecho por parte de autoridades civiles, entre ellos el Gobernador de Antioquia, Luís Pérez⁵ y el actual Ministro de Defensa. En ambos casos se hicieron señalamientos contra los manifestantes de pertenecer a grupos armados ilegales y de estar recibiendo dinero para salir a protestar.

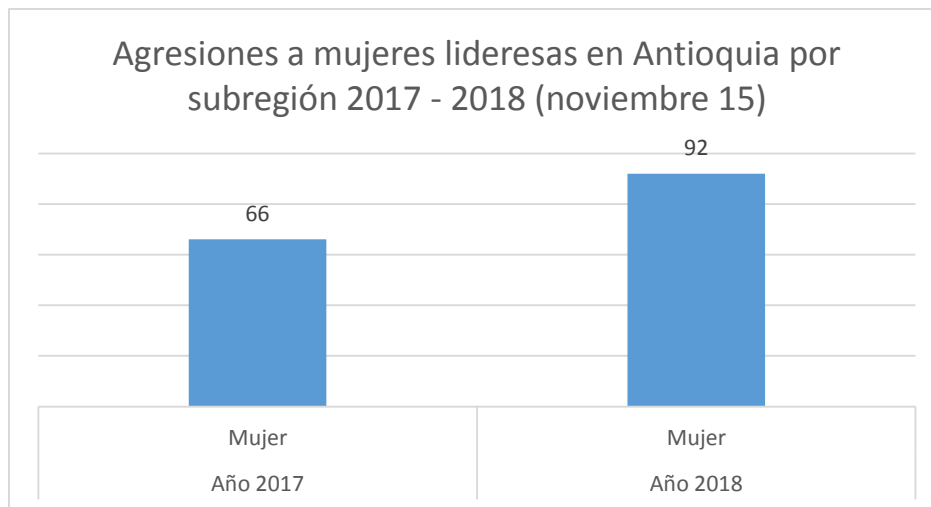
⁵ Ver: <http://www.onic.org.co/comunicados-regionales/2006-la-organizacion-indigena-de-antioquia-rechaza-las-declaraciones-en-contra-de-autoridades-indigenas-de-segovia-por-parte-del-gobernador-de-antioquia-luis-perez>;
Ver: <http://www.elcolombiano.com/antioquia/seguridad/mindefensa-dice-que-clan-del-golfo-estaria-detras-del-paro-minero-en-segovia-MN7078680>



Fuente: elaboración del Observatorio sobre el Nivel de Riesgos a Labor de líderes/as y defensores/as de Antioquia, de la Fundación Sumapaz y la Corporación Jurídica Libertad 2017- 2018

Pese a los esfuerzos de las organizaciones de derechos humanos, de interlocutar con el gobierno departamental y las administraciones locales para buscar medidas eficaces para enfrentar esta situación, no se ha logrado resultados efectivos.

Agresiones contra lideresas.



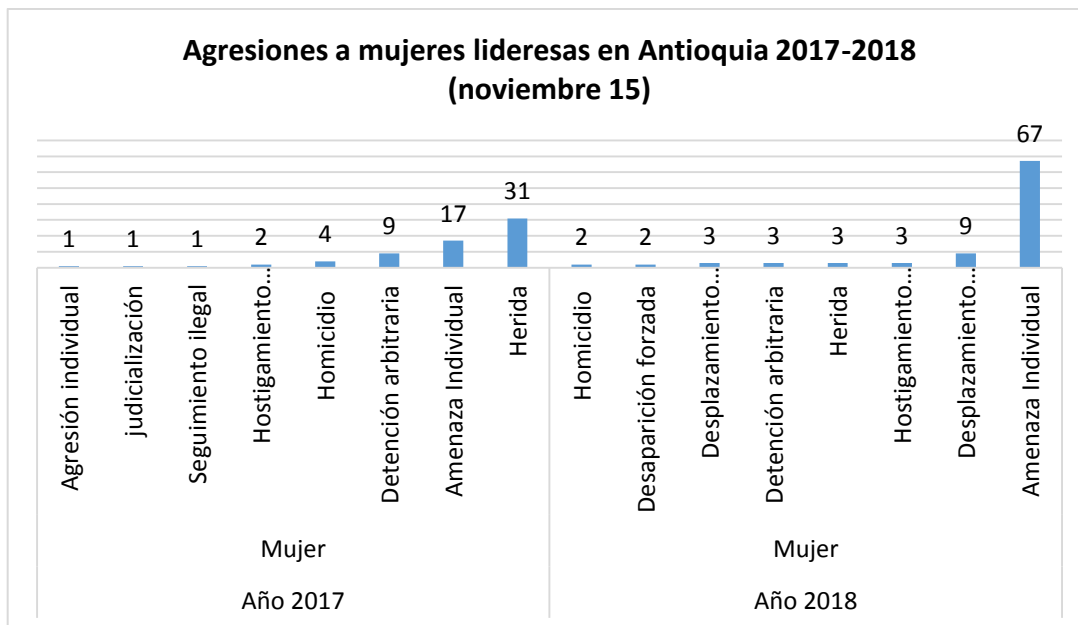
Fuente: elaboración del Observatorio sobre el Nivel de Riesgos a Labor de líderes/as y defensores/as de Antioquia, de la Fundación Sumapaz y la Corporación Jurídica Libertad 2017- 2018



En este marco de señalamiento y agresión contra los y las defensoras de DD.HH. las agresiones contra ellas sufrieron se incrementaron en un 40%, en ellas estas agresiones elevan el riesgo hacia su integridad sexual, física y psicológica por su condición de género y por extensión el riesgo se traslada al entorno familiar. Así mismo, debido a los índices de violencia intrafamiliar que afectan mayoritariamente a las mujeres, y el riesgo de agresión al que están expuestas por el liderazgo en sus comunidades, ni los hogares, ni lo público en relación a la participación de ellas proporcionan a las mujeres entornos positivos para mejorar su condición histórica de discriminación por razones de género.

El intento por silenciar los espacios de participación es evidente, sin distingo de género o sexo, la brutalidad del agresor se concentra en la amenaza y condena al destierro. Para el caso de las lideresas comunales existe un aumento en un 294% de las amenazas y el desplazamiento forzado. Este crecimiento desproporcionado en la agresión conlleva una afectación directa sobre la dignidad de las mujeres, su sentido de humanidad, el derecho a ejercer sus liderazgos, así como a vivir una vida libre de violencias.

En ellas, más que cifras, es la lectura de los fenómenos y los patrones. En materia de la afectación al derecho a la vida, Disminuyen los asesinatos (de 4 a 2 casos), pero **umentan la desaparición forzada** y las amenazas directas de los victimarios contra las lideresas.

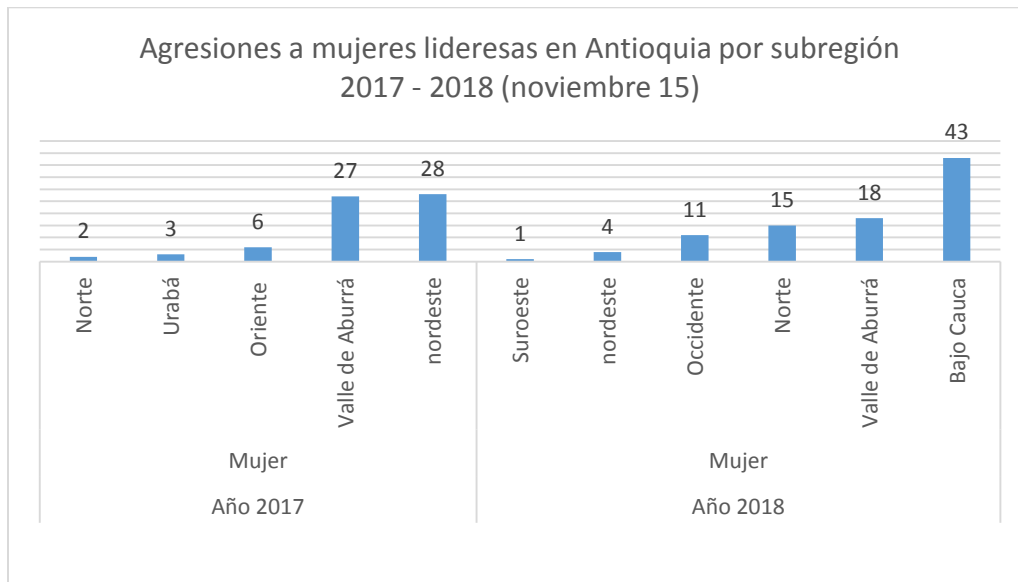


Fuente: elaboración del Observatorio sobre el Nivel de Riesgos a Labor de Líderes/as y defensores/as de Antioquia, de la Fundación Sumapaz y la Corporación Jurídica Libertad 2017- 2018

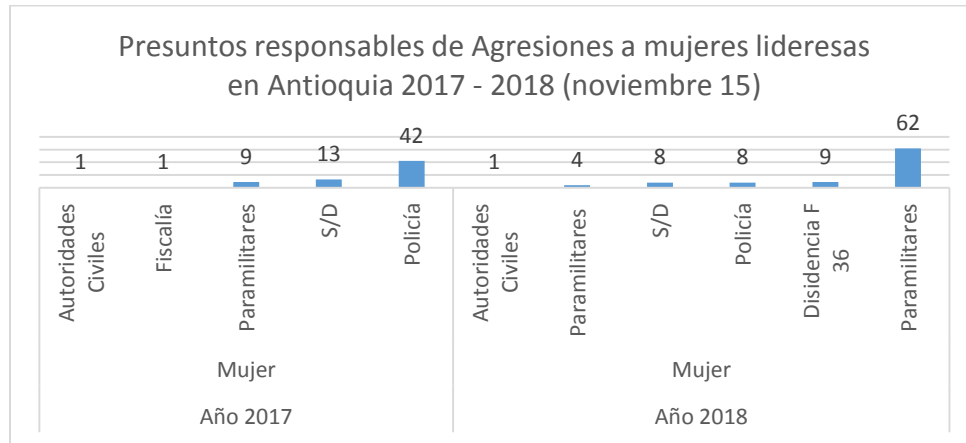




Las agresiones ocurren en zonas urbanas y rurales, pero principalmente en los lugares que la mujer busca y se abre espacios para participar. Si bien las cifras en el Valle de Aburrá parecieran reducirse, en esta zona céntrica de poder, la fuerte presencia de por lo menos 350 bandas al servicio o funcionales a supraestructuras de corte paramilitar ha copado todos los espacios del barrio, de la sociedad y ello contrastado con las realidades del día a día indican un escenario poco favorable para acción de liderazgo debido al riesgo que representa para las mujeres el control militar sobre los territorios, afectando sus derechos civiles y políticos. En el Bajo Cauca la confrontación armada también cierra espacios propicios para que las lideresas asuman el papel, las cifras así lo hablan, sin embargo, también las discriminaciones culturales y los imaginarios sobre la participación de las mujeres cierran posibilidades de que se consoliden las prácticas de inclusión de ellas para la transformación de la sociedad.

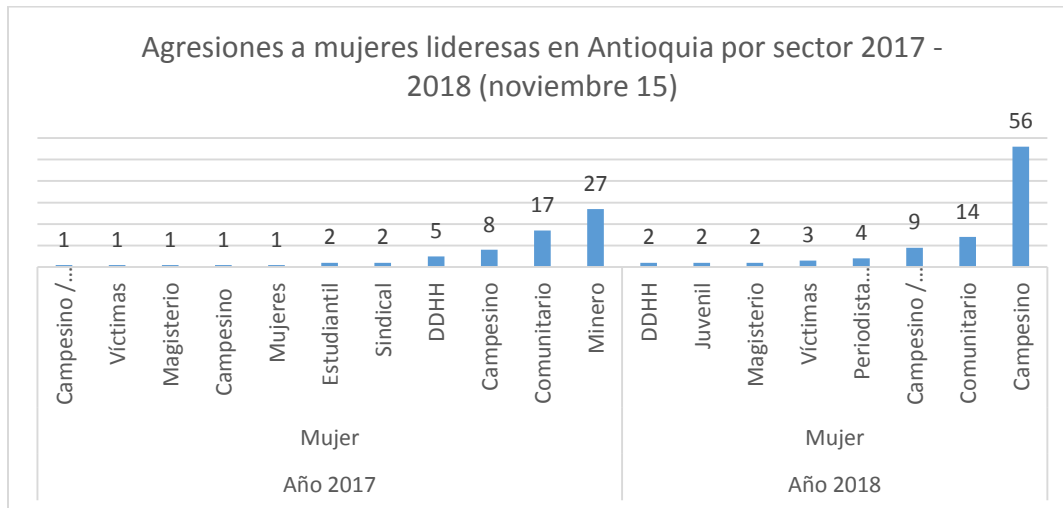


Fuente: elaboración del Observatorio sobre el Nivel de Riesgos a Labor de Líderes/as y defensores/as de Antioquia, de la Fundación Sumapaz y la Corporación Jurídica Libertad 2017- 2018



Fuente: elaboración del Observatorio sobre el Nivel de Riesgos a Labor de Líderes/as y defensores/as de Antioquia, de la Fundación Sumapaz y la Corporación Jurídica Libertad 2017- 2018

Todos los actores son agresores. Se evidencia en el escenario los nuevos frentes de disidencias de Farc y su aparición como atacante, principalmente en zonas de confrontación en las que hacen presencia. Y los paramilitares AGC o Caparrapos como principal grupo agresor bajo una dinámica del silenciamiento y confrontación directa con la víctima, una imposición de normas en zonas donde el Estado facilita la presencia ilegal.



Fuente: elaboración del Observatorio sobre el Nivel de Riesgos a Labor de Líderes/as y defensores/as de Antioquia, de la Fundación Sumapaz y la Corporación Jurídica Libertad 2017- 2018

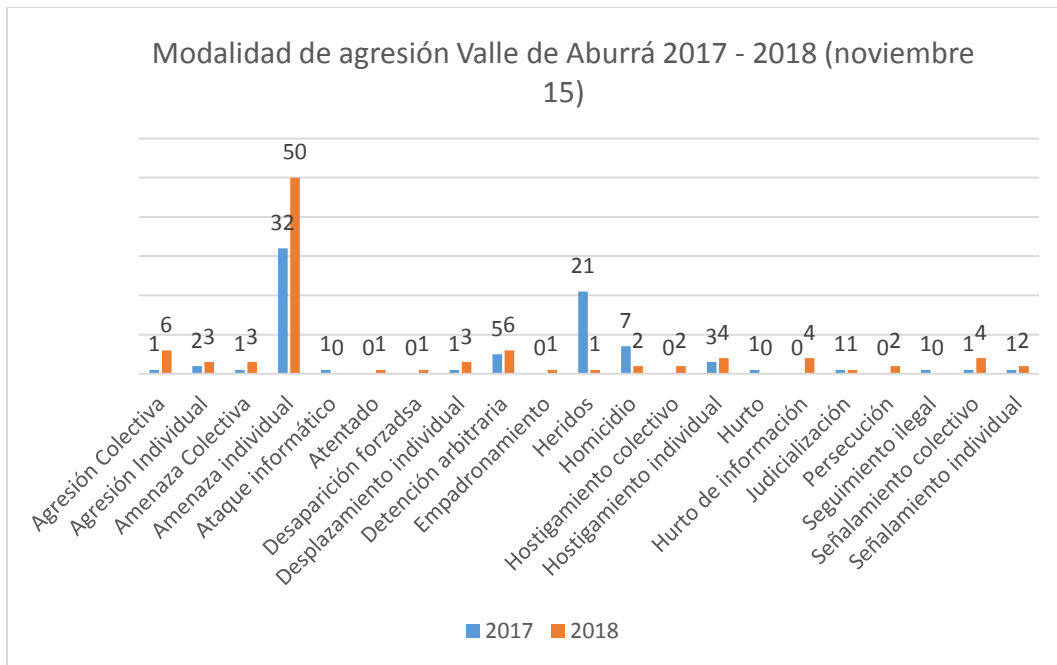




Las mujeres lideresas campesinas y del sector comunitario, sufren mayor riesgo de agresión física y sexual, así como de desplazamiento forzado, debido al control ejercido por los grupos armados y las formas de amedrantamiento a la que son sometidas para desistir de su labor, afectando entonces, el acceso efectivo de ellas a lo público como espacio de construcción de comunidad.

La situación de las y los defensores de derechos humanos en las Subregiones de Antioquia

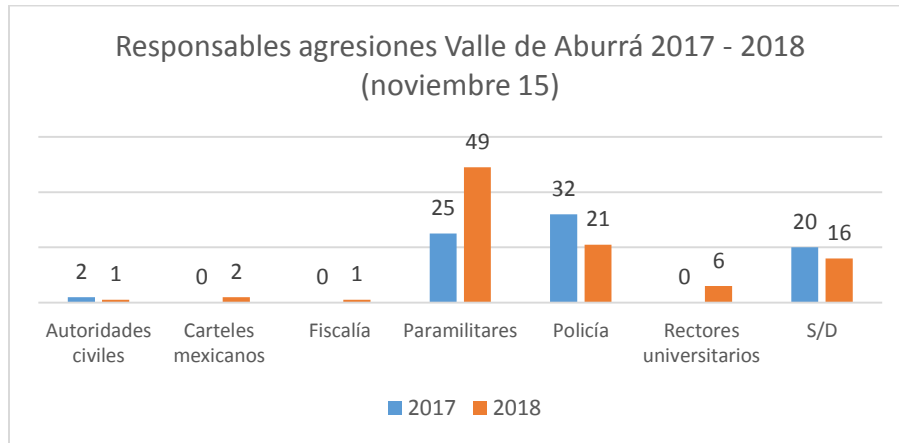
La primera subregión con mayor nivel de agresión es el Valle de Aburrá, 175 casos. Las principales agresiones son las amenazas individuales, los heridos en el marco protestas sociales y los asesinatos.



Fuente: elaboración del Observatorio sobre el Nivel de Riesgos a Labor de líderes/as y defensores/as de Antioquia, de la Fundación Sumapaz y la Corporación Jurídica Libertad 2017- 2018

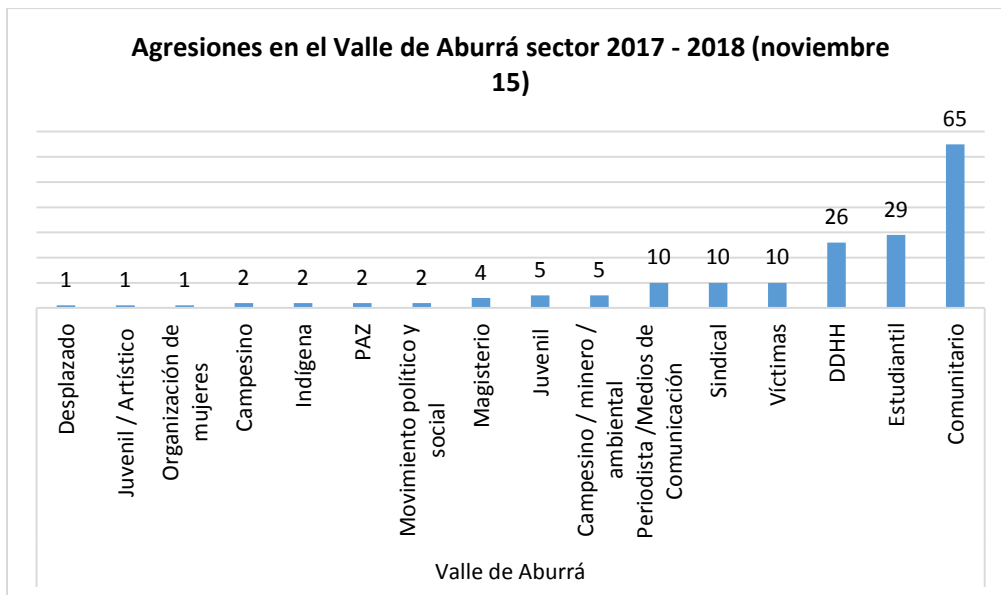
Los principales responsables de las agresiones son los paramilitares de las estructuras de las AGC, La Ofician del valle de Aburrá y Los Pájaros. Seguido, se encuentra la Policía Nacional- Escuadrón Móvil Antidisturbios. Se resalta las dos amenazas de Carteles Mexicanos contra organizaciones de derechos humanos.





Fuente: elaboración del Observatorio sobre el Nivel de Riesgos a Labor de Líderes/as y defensores/as de Antioquia, de la Fundación Sumapaz y la Corporación Jurídica Libertad 2017- 2018

Los principales sectores victimizados son el comunitario, quienes se dedican a realizar acciones de exigibilidad de derechos en los barrios más empobrecidos. Esto obedece al fuerte control de las estructuras paramilitares en el Valle de Aburrá, especialmente en Medellín.



Fuente: elaboración del Observatorio sobre el Nivel de Riesgos a Labor de Líderes/as y defensores/as de Antioquia, de la Fundación Sumapaz y la Corporación Jurídica Libertad 2017- 2018



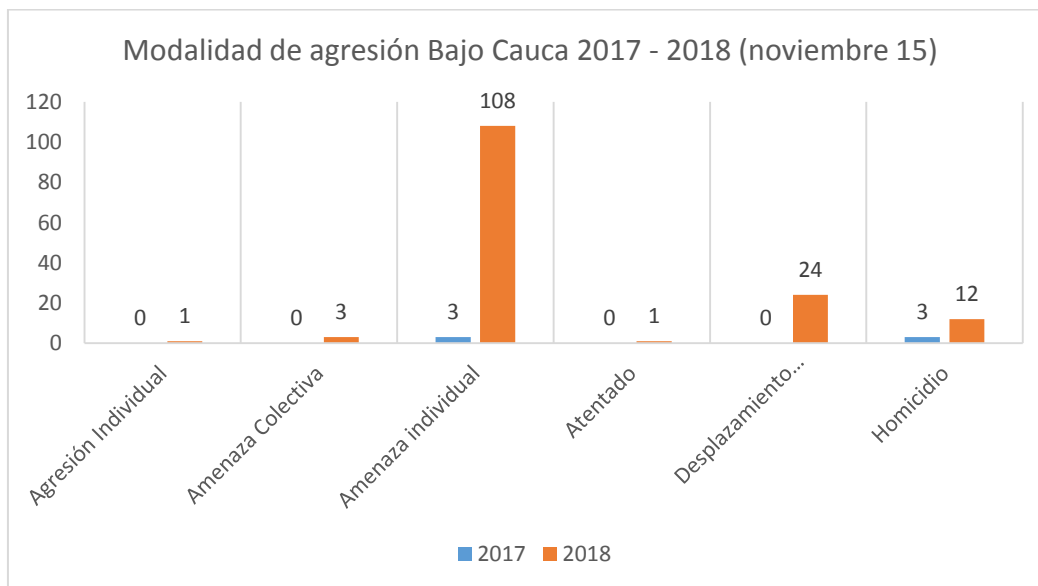
Bajo Cauca

La subregión del Bajo Cauca presenta una crisis humanitaria, ya que durante 2017-2018, se ha intensificado la disputa entre los grupos paramilitares en la zona.

Las AGC y Los Caparrapos, vienen desplazando a las comunidades, muestra de ello son las 4.200 personas desarraigadas que se han asentado en Medellín, territorio donde existe una fuerte presencia y control paramilitar. De esta zona han tenido que salir 24 líderes y lideresas sociales por amenazas.

En el caso de los asesinatos (15 casos) es importante señalar que:

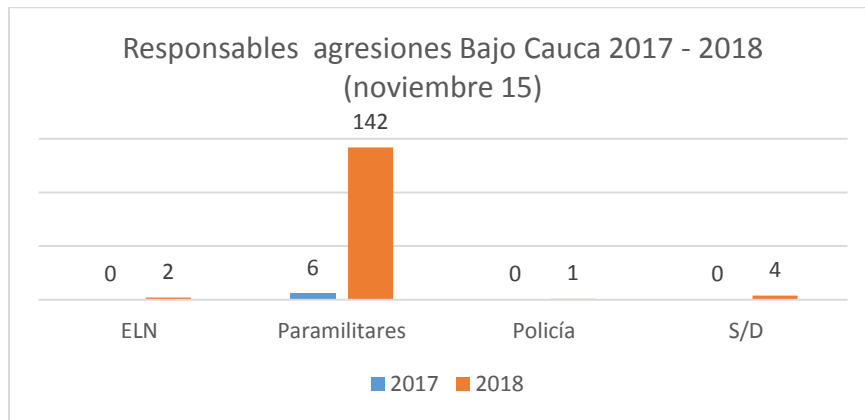
- Nueve eran del sector campesino, la mayor parte de ellos estaban inscritos en el Programa de Sustitución de Cultivos.
- Dos pertenecían al sector sindical Minero y del Instituto Nacional penitenciario-INPEC
- Dos al sector comunitario, quienes pertenecían a Juntas de Acción Comunal y a un proceso de veeduría Ciudadana
- Un líder indígena y un líder de la población LGBTI



Fuente: elaboración del Observatorio sobre el Nivel de Riesgos a Labor de líderes/as y defensores/as de Antioquia, de la Fundación Sumapaz y la Corporación Jurídica Libertad 2017- 2018

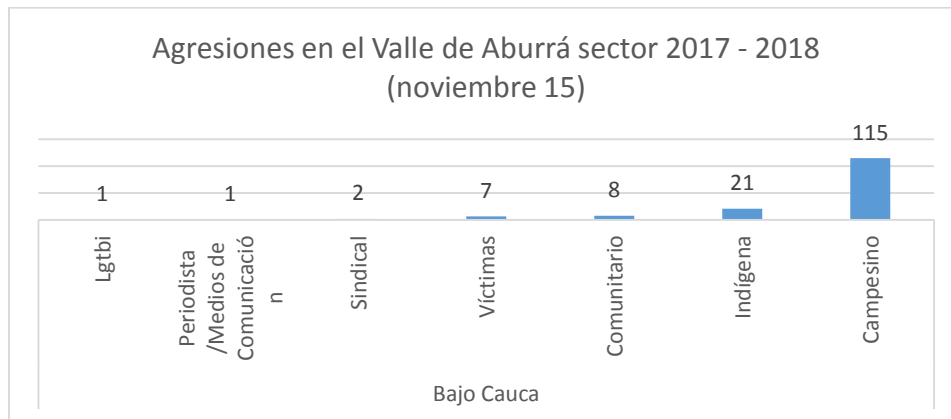


Los principales responsables de los ataques a la labor de defensa de los derechos humanos, son los paramilitares, en especial las AGC y los Caparrapos.



Fuente: elaboración del Observatorio sobre el Nivel de Riesgos a Labor de Líderes/as y defensores/as de Antioquia, de la Fundación Sumapaz y la Corporación Jurídica Libertad 2017- 2018

Los/as campesinos/as son la principal víctima del accionar de los grupos armados legales e ilegales, así se evidencia en las cifras, que destaca que del total de agresiones que son 155, 115 han sido contra las y los defensores que reclaman el derecho al territorio, el Programa de Sustitución de Cultivos y el Acuerdo de Paz, en especial el tema de reforma agraria integral.



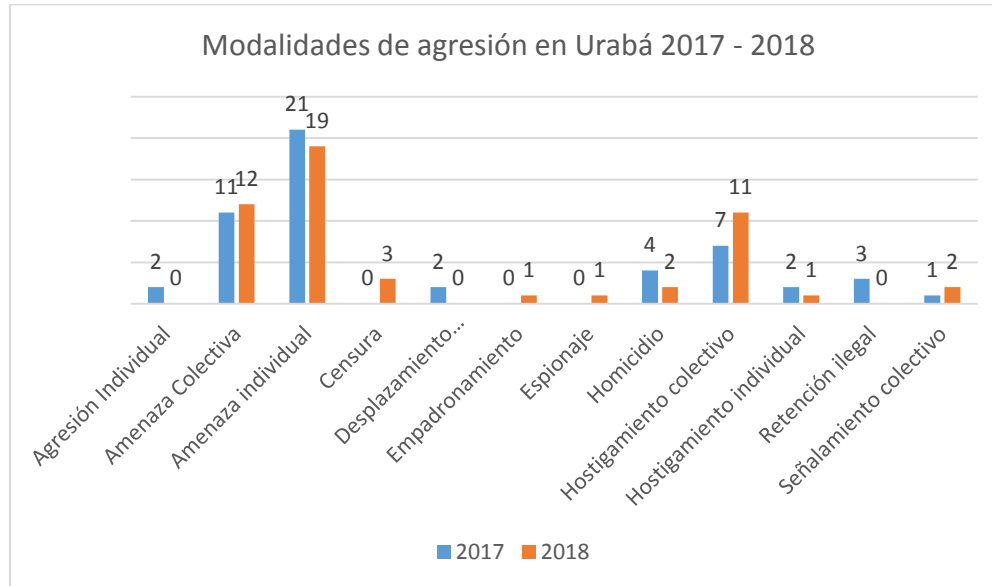
Fuente: elaboración del Observatorio sobre el Nivel de Riesgos a Labor de Líderes/as y defensores/as de Antioquia, de la Fundación Sumapaz y la Corporación Jurídica Libertad 2017- 2018





Urabá

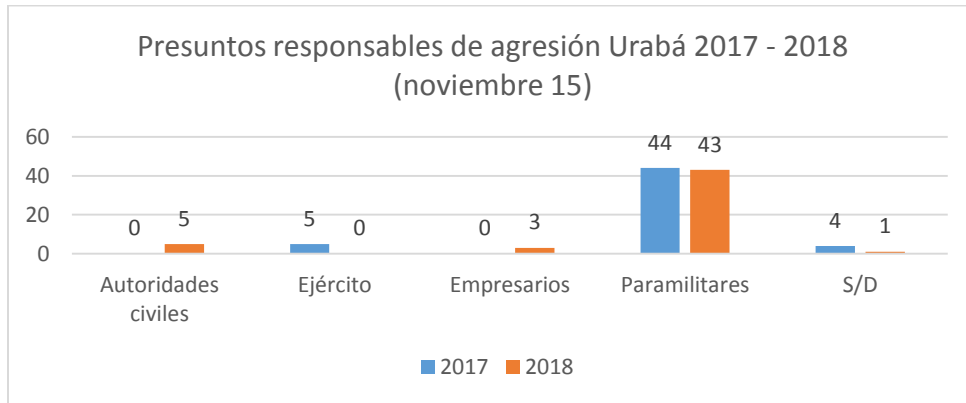
La subregión de Urabá durante 2017- 2018, registró un total de 105 agresiones.



Fuente: elaboración del Observatorio sobre el Nivel de Riesgos a Labor de líderes/as y defensores/as de Antioquia, de la Fundación Sumapaz y la Corporación Jurídica Libertad 2017- 2018

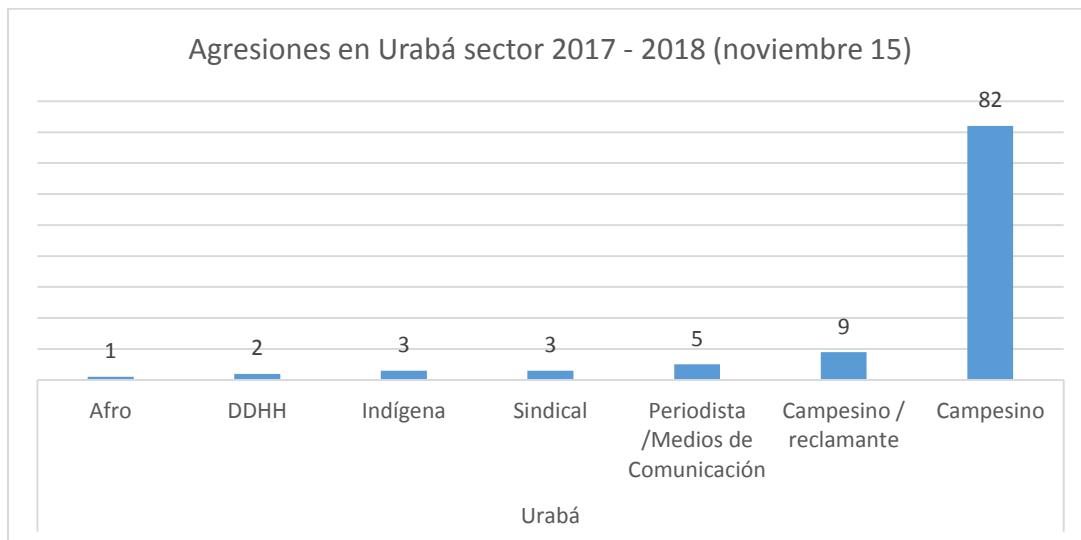
Los principales hechos victimizantes son las amenazas individuales, las amenazas colectivas, el hostigamiento colectivo y los asesinatos. Las víctimas de los asesinatos han sido los campesinos, campesinos reclamantes de tierras y un líder afrodescendientes.

Respecto a los responsables de las 105 agresiones, se tiene que en 87 casos han sido las AGC y cinco por autoridades civiles y cinco por Ejército Nacional. Se presentaron 3 casos de amenazas por parte de empresarios pertenecientes al sector agroindustrial, contra las organizaciones Forjando Futuros, Tierra y Paz y el Instituto Popular de Capacitación- IPC.



Fuente: elaboración del Observatorio sobre el Nivel de Riesgos a Labor de líderes/as y defensores/as de Antioquia, de la Fundación Sumapaz y la Corporación Jurídica Libertad 2017- 2018

Los sectores victimizados son los campesinos dedicados a la exigibilidad de la implementación del Acuerdo de Paz, los reclamantes de tierras y periodistas.



Fuente: elaboración del Observatorio sobre el Nivel de Riesgos a Labor de líderes/as y defensores/as de Antioquia, de la Fundación Sumapaz y la Corporación Jurídica Libertad 2017- 2018

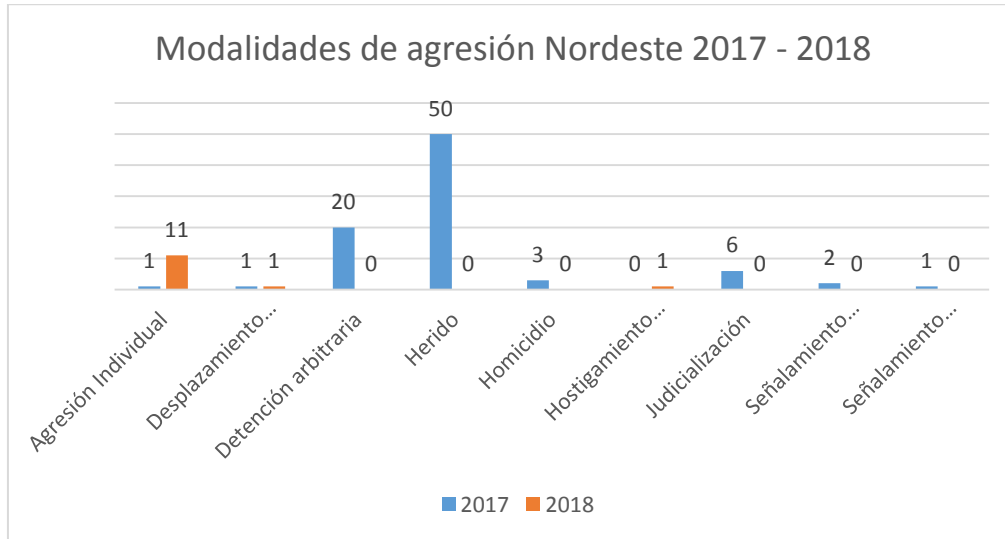
Nordeste

En cuanto al Nordeste antioqueño, se contabilizaron 104 casos, la mayor parte sucedió en 2017, en el marco del paro minero, lo que demuestra la criminalización de la protesta social. Del total de agresiones, 50 fueron líderes y lideresas, heridos en el marco



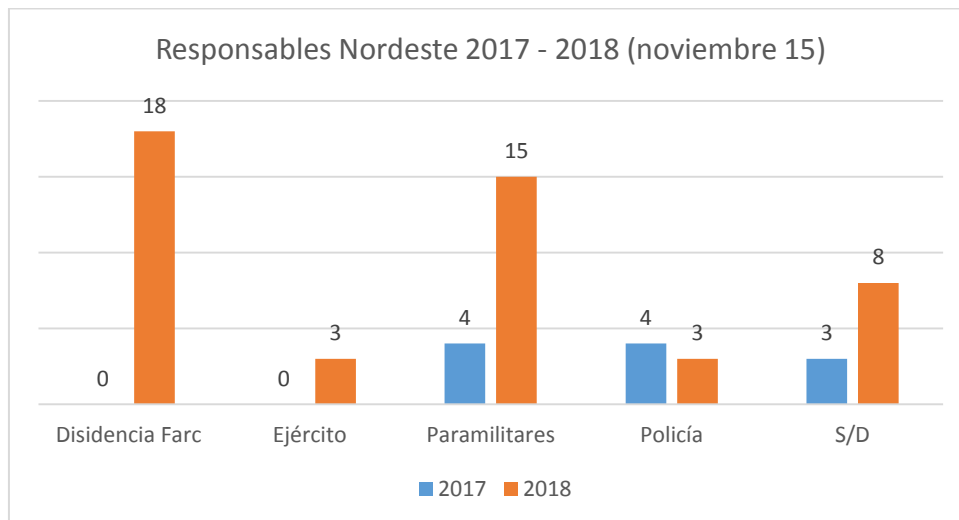


de la movilización que se desarrolló en agosto. A esto se suma las detenciones arbitrarias y las judicializaciones, 26 casos, que demuestran el uso arbitrario del sistema penal.



Fuente: elaboración del Observatorio sobre el Nivel de Riesgos a Labor de líderes/as y defensores/as de Antioquia, de la Fundación Sumapaz y la Corporación Jurídica Libertad 2017- 2018

Los responsables de la mayor parte de las agresiones son la Policía- ESMAD, desconocidos y los paramilitares (AGC y Nueva Generación).



Fuente: elaboración del Observatorio sobre el Nivel de Riesgos a Labor de líderes/as y defensores/as de Antioquia, de la Fundación Sumapaz y la Corporación Jurídica Libertad 2017- 2018





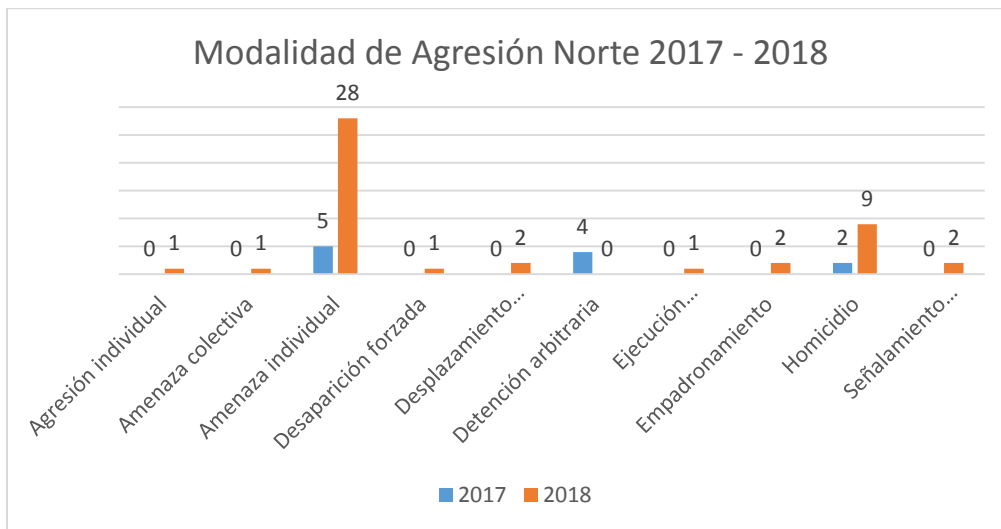
En lo que tiene que ver con los sectores victimizados, serán los líderes y lideresas mineros, quienes más reportan casos, ya que el paro, estuvo atravesado por una fuerte represión estatal y de estigmatización de las autoridades civiles.



Fuente: elaboración del Observatorio sobre el Nivel de Riesgos a Labor de Líderes/as y defensores/as de Antioquia, de la Fundación Sumapaz y la Corporación Jurídica Libertad 2017- 2018

Norte,

En el Norte, se registraron 58 casos, de los cuales 28 son amenaza y 9 asesinatos.



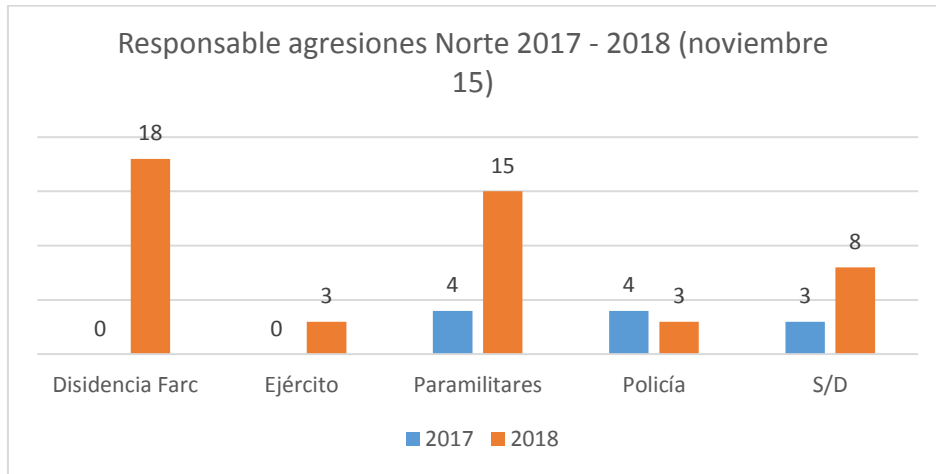
Fuente: elaboración del Observatorio sobre el Nivel de Riesgos a Labor de Líderes/as y defensores/as de Antioquia, de la Fundación Sumapaz y la Corporación Jurídica Libertad 2017- 2018

Las víctimas de los asesinatos son campesinos/as, campesinos- minero- ambiental y un líder perteneciente al sector de víctimas. Se destaca que los campesinos hacían parte



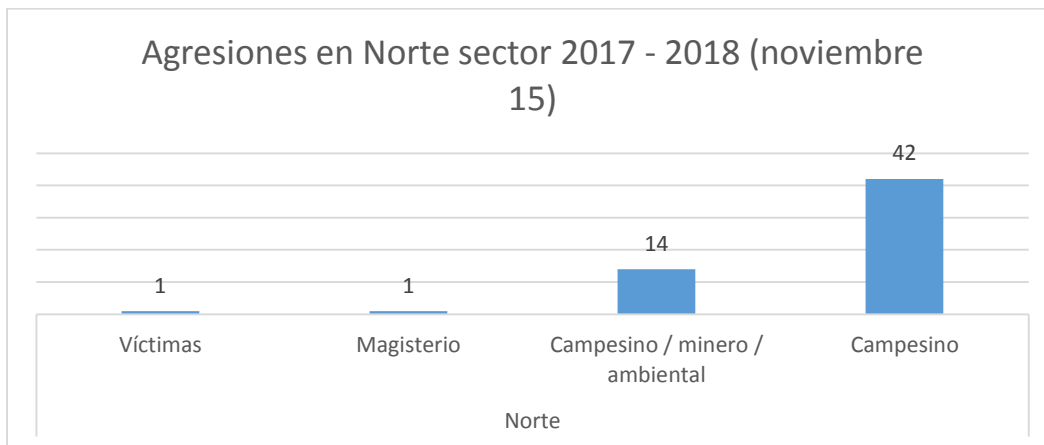
de Juntas de Acción Comunal, del Programa de Sustitución de Cultivos y líderes pertenecientes al Movimiento Ríos Vivos- Antioquia.

Los principales responsables del total de agresiones, son los paramilitares de las AGC y las Disidencias e las FARC- frente 18 y 36, quienes han venido copando los territorios de manera violenta.



Fuente: elaboración del Observatorio sobre el Nivel de Riesgos a Labor de líderes/as y defensores/as de Antioquia, de la Fundación Sumapaz y la Corporación Jurídica Libertad 2017- 2018

Los/as campesinos/as son el sector más victimizado en esta subregión, esto debido a las presiones que ejercen los grupos paramilitares y las Disidencias, sobre todo contra las personas que adelantan procesos en materia de la Implementación el Acuerdo de Paz.



Fuente: elaboración del Observatorio sobre el Nivel de Riesgos a Labor de líderes/as y defensores/as de Antioquia, de la Fundación Sumapaz y la Corporación Jurídica Libertad 2017- 2018





Los líderes y lideresas pertenecientes al Movimiento Ríos Vivos – Antioquia, han sido fuertemente victimizados en este periodo de tiempo, debido a su movilización contra el megaproyecto, el cual entró en crisis en 2018.

El caso de los líderes del Programa Nacional Integral de Sustitución de Cultivos de Uso ilícito

Las y los líderes del Programa de Sustitución Voluntaria de Cultivos de Uso Ilícito PNIS, son representantes de las comunidades que están netamente comprometidos con la construcción de la paz territorial, además están completamente convencidos de la transformación de los territorios bajo otras dinámicas de economías agrarias que realmente impulsen hacia el desarrollo, la equidad, igualdad y soberanía. Incluido el derecho a la propiedad de la tierra y su producción por parte de las mujeres.

Pese a esto, los compromisos adquiridos por el Gobierno Nacional en el histórico acuerdo de Paz pactado entre el Estado Colombiano y la guerrilla de las Farc aún no adoptan todas las garantías territoriales plenas a la vida, la dignidad, integridad, y la seguridad para con las y los campesinos adscritos al PNIS. De ello hablan las cifras, en Antioquia el interés de los grupos sucesores del paramilitarismo y el crimen transnacional que mantienen control para darle continuidad a toda la cadena de producción de cocaína han convertido en objetivo militar a las y los líderes del PNIS, por ello, según el Observatorio de la Fundación Sumapaz y de la Corporación Jurídica Libertad entre los años 2017-2018 han sido asesinados 16 líderes por el solo hecho de pertenecer al programa de PNIS, pero también 20 han sido desplazados forzosamente de sus territorios, 40 han sido amenazados y extorsionados, cifras que siguen en aumento. De los cuales el 80% son hombres líderes y el 20% mujeres lideresas.

“Los que todavía estamos comprometidos y seguimos con vida, ahí estamos dando la lucha para que el programa se dé, solamente pedimos más apoyo de parte del gobierno y más compromiso, y a las agencias internacionales que intermedien para que este proyecto realmente sea posible y el programa de sustitución no vaya a ser un fracaso simplemente porque los grupos ilegales tengan más poder en los territorios que el mismo gobierno”
Testimonio de un líder del Bajo Cauca adscrita al Programa.



La ausencia interinstitucional del Estado colombiano en las zonas en las que se implementa el programa y la falta de una sincera voluntad política con la construcción de la paz, ha permitido que las estructuras paramilitares y el crimen transnacional copen estratégicamente todos estos territorios, así mismo, que la proliferación de toda la cadena del narcotráfico al interior y fuera del país aumenten vertiginosamente, a la par asciende el escenario de crisis humanitaria y la criminalidad se concentra en estos municipios. Ante ello, la respuesta siguen siendo represiva, a ello se refieren el incremento en los señalamientos y la estigmatizaciones por parte del Gobierno Nacional, Departamental, Local y por autoridades civiles y militares que aún siguen calificando a las y los campesinos cocaleros como delincuentes o narcotraficantes, desconociendo por completo las realidades socioeconómica que obligan a que esta sea la única manera de sobrevivencia para sus familias, concentrando toda la política anti drogas contra el eslabón más débil: las comunidades pobres del campo.

En total desacuerdo con la continuación de la fumigación con glifosato, así se pretenda hacer por medio de drones, como lo está haciendo la Gobernación de Antioquia, en desarrollo de su Programa “Antioquia sin coca”

En una Audiencia Pública sobre sustitución de cultivos de uso ilícito en Antioquia y erradicación forzada, realizada el octubre 26 de 2018 en el municipio de Yarumal, Antioquia, se abordó temáticamente el estado del PNIS en Antioquia, la problemática de la erradicación forzada y el panorama general de dicho programa y la situación de riesgo de campesinos, campesinas, líderes y lideresas participantes del mismo; las y los campesinos manifestaron diversas problemáticas. En primer lugar la situación de riesgo y vulneraciones a los derechos a la vida y la integridad de los integrantes, la falta de Garantías, pero también incumplimiento en pagos a campesinos, como en el caso de algunas zonas del Bajo Cauca Sector el 12 y la vereda Barro Blanco. Por otro lado la exclusión generalizada de por lo menos catorce mil (14.000) familias del PNIS que ya habían sido vinculadas al programa y que hoy en día siguen manifestando completa voluntad ante un Estado que los desconoce.

En tanto, el nuevo gobierno de Colombia exige el cumplimiento a las comunidades vinculadas al programa, carece por completo de una intencionalidad que se coordine interinstitucionalmente con las autoridades del PNIS, ello implica un revés en temas como la formalización de la tenencia de tierras de las familias campesinas, demoras en la implementación del Desarrollo Rural Integrado y todo un escenario que está costando vida humanas en el país. Mientras se desmorona la gobernabilidad en estas regiones el desplazamiento de familias campesinas del PNIS se incrementa, así mismo las extorsiones continuadas contra los campesinos beneficiarios del PNIS, por parte de grupos paramilitares como Los Caparrapos y las Autodefensas Gaitanistas de Colombia.



El grito desesperado de estos defensores de la paz es el reclamo encadenado al cumplimiento de los Acuerdos, pero también al artículo 2 de la carta magna, al 22 e implementar el Estado Social de Derecho:

Artículo 2. Son fines esenciales del Estado: servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la Constitución; facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan y en la vida económica, política, administrativa y cultural de la Nación; defender la independencia nacional, mantener la integridad territorial y asegurar la convivencia pacífica y la vigencia de un orden justo. Las autoridades de la República están instituidas para proteger a todas las personas residentes en Colombia, en su vida, honra, bienes, creencias, y demás derechos y libertades, y para asegurar el cumplimiento de los deberes sociales del Estado y de los particulares.

Algunas Consideraciones Frente al Plan de Acción Oportuna de Prevención y Protección para Personas Defensoras de Derechos Humanos, Líderes Sociales y Comunales PAO

En este Plan se intenta mostrar una voluntad para la construcción de una política pública en materia de garantías de seguridad para la protección de personas líderes y defensoras de derechos humanos, sobretudo en momentos tan críticos por los que está pasando el movimiento nacional de derechos humanos.

Sin embargo, lamentamos que este plan no hay logrado extender una amable invitación hacia las organizaciones sociales en clave de aportar en la consolidación de estrategias de mayor impacto que puedan generar planes de Prevención y Protección.

Así mismo, este PAO, no contempla todos los escenarios, los factores, las cifras, los contextos ni los enfoques necesarios para una implementación de políticas más eficaces, tampoco intenta desmostar las concepciones de la doctrina militar que ve en las y los defensores de derechos humanos de “enemigo interno” y que distorsionan el Estado Social de Derecho.



En el PAO se desconoce toda una normatividad que fortalece la protección como: Decreto 1314 de 2016, Decreto Ley 154 de 2017, Decreto 299 de 2017, Decreto 300 de 2017, Decreto 301 de 2017, Decreto Ley 885 de 2017, Decreto Ley 895 de 2017, Decreto Ley 898 de 2017, Directiva Operacional Transitoria 021 del Ministerio de Defensa de junio de 2017, Acto legislativo 05 de 2017, Decreto 2078 de 2017, Decreto 2252 de 2017, Resolución 0845 del Ministerio del Interior de junio de 2018, Ley 1908 de julio de 2018, Decreto 1455 de 2018, entre otras, que ayudan a fortalecer jurídica y políticamente el inaplazable interés que debe ponerse hacia el respaldo de las y los defensores.

El PAO presentado recientemente por el Gobierno Nacional mediante decreto 2137 del 19 de noviembre 2018 desconoce los espacios de interlocución construidos históricamente como por ejemplo La Mesa Nacional de Garantías, La Cumbre Agraria y otros que han avanzado en escenarios y planes territoriales para atender la difícil situación de los líderes de derechos humanos.

De igual manera no contempla sanciones para actores estatales u otros que puedan ser ejecutores de agresiones y excluye de su esencia toda la jurisprudencia que desde los acuerdos de paz entre el Gobierno Nacional y las Farc-Ep dejaron importantes aportes para las bases de garantías hacia la labor de la defensa de los DDHH.

Algunas Recomendaciones

- Cumplir a cabalidad con el Acuerdo de Paz
- Desestructurar las relaciones entre agentes estatales y estructuras paramilitares
- Avanzar en las investigaciones y sanciones a los responsables de las agresiones contra las y los defensores de derechos humanos
- Respetar y garantizar el derecho a la protesta y movilización social, lo cual implica una revisión de las normatividades existentes, como se establece en el Acuerdo de Paz.
- Garantizar condiciones efectivas para que las mujeres puedan ejercer sus derechos civiles y políticos generando entornos sociales favorables y entornos públicos protectores de vida.
- Desmonten las estructuras del paramilitarismo y los nexos que existen con agentes estatales. Como medida contundente para frenar la creciente ola de asesinatos y



agresiones contra líderes, lideresas, defensores, defensoras de derechos humanos y reincorporados de al FARC- EP.

- Proteger a los líderes y lideresas del Programa de Sustitución de Cultivos de Uso Ilícitos, así como a los líderes comunales y ambientales.
- Dar continuidad a la Mesa Nacional de Garantías y a la Comisión Nacional de Seguridad y garantías, consagrada en el Acuerdo de Paz. Es de anotar que el Plan Operativo de Acción recientemente decretado por el gobierno, no puede remplazar en ningún caso el papel de estos dos espacios.

Referencias

- *El Espectador*. (13 de noviembre de 2018). La mayoría de asesinatos de líderes sociales quedan impunes: ONG Somos Defensores. Recuperado de: <https://www.elespectador.com/noticias/judicial/la-mayoria-de-asesinatos-de-lideres-sociales-quedan-impunes-ong-somos-defensores-articulo-823451>
- *Somos Defensores* (2018). Boletín julio- septiembre. Sistema de Información sobre Agresiones contra Defensores y Defensoras de Derechos Humanos en Colombia. Recuperado de: <https://somosdefensores.org/wp-content/uploads/2018/08/Documentos/TODOS%20LOS%20INFORMES/informes%20en%20espa%C3%B1ol/boletines%20trimestrales/Boletin-Julio-Septiembre-SIADDDH-2018.pdf>